



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Punta Alta, 25 de noviembre de 2.022
Corresp. Exptes. P-124/2022 y P-124/2022 Alc. 1

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4186

Artículo 1º: Autorízase al artesano rosaleño, señor Martín Rivas, a emplazar esculturas en
----- madera, en el Boulevard de Avenida Tucumán de la localidad de Punta Alta.-

Artículo 2º: Respecto del emplazamiento, el mismo deberá realizarse a criterio de la Secretaria
----- de Obras y Planeamiento, contemplando riesgos potenciales y cumpliendo con las
normas de seguridad vigentes. Asimismo, deberá realizar el mantenimiento del espacio
circundante a dichas esculturas.-

Artículo 3º: Las esculturas no podrán ser modificadas ni total ni parcialmente sin la autorización
----- de la Secretaria de Obras y Planeamiento. Esto no solo se refiere a la forma, sino
también a los tratamientos de superficie y base del emplazamiento, como así también respecto a
cualquier otra intervención que suponga alterar su estética inicial.-

Artículo 4º: Se deja establecido que no podrán emplazarse más de 2 (dos) esculturas por cada
----- uno de los espacios verdes que forman el boulevard de la Avenida Tucumán.-

Artículo 5º: Se incorpora en Anexo I el modelo de las esculturas a realizarse y como Anexo II la
----- nota particular, ambos forman parte de la presente.-

Artículo 6º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

ANEXO I





Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”





Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año
del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"

ANEXO II

Punta Alta, 6 de octubre del 2022

Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante
de Coronel Rosales
Sr. Aramayo Nicolás
S / D

GABRIEL F. LEON
LEG. 1930
H.C.D.

H.C.D.: Entró: 11/9 de 2022
REG. F. L. S. I. P. N° 124

Me dirijo a usted a fin de solicitar la autorización del espacio público en la Avenida Tucumán y elevar detalles del proyecto de "Paseo de la Libertad", cual consiste en la creación y el embellecimiento de diferentes esculturas talladas en madera.

Lo saludo cordialmente.

Martin Rivas
Artesano Local
DNI: 25570783
Tel: 2932-415175
Urquiza 674, Punta Alta

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante